

plicado para transportar dentro de la península y hé aquí el argumento principal en que se fundan los que piden que se aplique para el tráfico nacional, la tarifa combinada internacional, que dicho sea en honor á la verdad, ha causado grandes beneficios al país.

---

Creemos sinceramente que las Empresas ferro-viarias no han calculado bien esto de las tarifas y que por tanto ellas mismas se perjudican con no reformatarlas en el sentido de favorecer el movimiento de los productos agrícolas.

Esas Empresas temen siempre hacer cualquier concesión en el sentido de reducir las tarifas.

Todos los años conceden billetes baratos de viajeros para ferias y fiestas en distintas poblaciones, y es seguro que obtienen pingües ganancias, pues demostrado está hasta la evidencia que la baratara es el estímulo más poderoso en el incremento de todo negocio.

Sin embargo, para el transporte de los productos agrícolas, resisten siempre el otorgamiento de cualquier concesión.

Ya explicaremos el por qué, según hemos podido averiguar por el testimonio de personas que creemos muy competentes.

